



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que el Comité Asesor de la Carrera de "Especialización en Adolescencia" dio por admitido el proyecto de trabajo final titulado **"Los profesores y la escuela media: significado y sentido de trabajar en educación. Aportes desde la psicología educacional"** de la alumna Romina Ardiles, y

CONSIDERANDO:

que la alumna ha cumplido con lo previsto en el reglamento de la Especialización;
que de acuerdo al Reglamento y atento a lo propuesto por el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia, corresponde designar el Jurado evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo final de la alumna Romina Ardiles, **titulado "Los profesores y la escuela media: significado y sentido de trabajar en educación. Aportes desde la psicología educacional"** que estará integrado por la Mgter. Gloria Borioli, Mgter. Cecilia Exeni y la Prof. Beatriz Consolaro.

ARTICULO 2º: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología, al Director de la Carrera, a los docentes designados y a la alumna interesada y archívese.

CÓRDOBA, 24 JUN 2014
RESOLUCIÓN Nº: 788
l.c.



p/ Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO
VICE-DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES